



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 143-2018-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 14 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 090-2017-SUNAT/800000 se encargó, entre otros, a la trabajadora Liliana Cáceres Valles en el cargo de Supervisora de la División de Incorporación y Administración de Personal de la Gerencia de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que ocupará el referido cargo directivo en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de diciembre de 2018, la encargatura de la trabajadora Liliana Cáceres Valles en el cargo de Supervisora de la División de Incorporación y Administración de Personal de la Gerencia de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 17 de diciembre de 2018, a la trabajadora Carmen Rossana Varela Perochena en el cargo de Supervisora de la División de Incorporación y Administración de Personal de la Gerencia de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA